

HAZ OIR TU VOZ EN LA JGA BBVA: DELEGA TU VOTO EN CCOO

La Junta General de Accionistas (JGA) se celebra en Bilbao, el próximo 13 de marzo. CCOO intervendremos para defender los intereses de los trabajadores y las trabajadoras de BBVA en todos sus aspectos (**Empleo, Igualdad, Conciliación, Retribuciones-Incentivos, aportación fija Plan de Pensiones y Responsabilidad Social**). Nuestra intervención la remitiremos a la plantilla.

La posición de la Federación de Servicios de CCOO en relación con el orden del día es:

○ **El voto en contra** del punto séptimo y undécimo sobre el programa de entrega de acciones al equipo directivo y la política retributiva al Consejo, en claro contraste con la situación de ajustes de plantillas y reducción del gasto, además de las modificaciones continuas de un sistema de retribución variable implantado por el Banco, sin participación sindical, que deja sin incentivos a una buena parte de la plantilla.

○ **El voto en contra** del punto octavo, que pretende ampliar el colectivo de empleados cuya remuneración variable pueda llegar hasta un 200% de la retribución fija, más allá de la recomendación de la Directiva Europea en materia de retribuciones variables.

○ **El voto en contra** de la reelección del Consejero, punto 2.1, ya que al final de su mandato superaría los 12 años recomendados por el "Código Unificado de Buen Gobierno".

○ **El voto en contra** de la reelección del auditor, punto noveno, con más de 12 años trabajando para la sociedad y el grupo, que en nuestra opinión, podría comprometer la independencia del auditor.

○ **Nuestra abstención** en los puntos 1.3, (aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2014), 2.5 (nombramiento de Consejero independiente, creemos que BBVA debe incorporar más Consejeras, especialmente en nombramientos nuevos) y del punto Cuarto, (propuesta de 4 aumentos de capital con cargo a reservas).

¿Cómo delegar tus acciones a CCOO?



Si quieres que tu opinión conste en la Junta, a través de CCOO BBVA, debes **DELEGAR tus acciones**, confiriendo la representación, en el apartado de la Tarjeta al efecto, a nuestra Secretaria General, **ISABEL GIL DELGADO**, con instrucciones de votar "**según estime oportuno en cada punto del orden del día**".

Para que la Delegación sea válida se debe:

- **DESTRUIR la TARJETA DE VOTO A DISTANCIA**, y
- **Enviarnos la Tarjeta de Delegación** firmada a la Sección Sindical de tu territorio o directamente a CCOO BBVA-Oficina 2100-Gran Capitán, 5-Córdoba.

Por supuesto, si tienes más de 500 acciones te corresponde, en todo caso, retirar el Obsequio, sin ninguna diferencia respecto a las delegaciones en blanco, que son a favor de todas las propuestas del Consejo. Si tienes menos de 500 acciones o no has recibido la delegación, puedes pedir la Tarjeta de agrupación o duplicado en cualquier Oficina o accediendo a: Escenario Operativo/Accionistas/Duplicado de formularios, introduce tu NIF y presiona buscar, finalmente pulsa sobre [Im.asis./agrupa.]. Ante cualquier incidencia, llámanos o escribe un correo electrónico a bbvaccoo@servicios.ccoo.es

Que tu opinión no se quede en el cajón. Delega tus acciones a CCOO.

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Febrero 2015

CCOO servicios bbva

Tel. 91 594 42 36 - 93 634 83 99 - bbvaccoo@servicios.ccoo.es - www.ccoo-servicios.net/bbva - portal sindical
adherida a la **unión network international**